

### Inscripción Como Persona Física (Consultor Individual)

1. Nota solicitando la inscripción en el registro. [Modelo a descargar](#).
2. Formulario de datos personales. [Formulario a completar](#).
3. Copia del DNI actualizado, con ultimo cambio de domicilio. (1)
4. Copia del Título Universitario Argentino. (1)
5. Copia del certificado analítico de estudios emitido por la Universidad que otorga el título de grado y correspondiente al año de aprobada. La copia deberá estar certificada por la propia Universidad o por escribano público.
6. Copia de las Incumbencias de su título universitario. (1)
7. Copia del Título de Posgrado. (ESPECIALISTA, MÁSTER O MAGISTER) emitido por la institución que dicta el posgrado y debe contener el programa. SÓLO EN CASO DE CORRESPONDER (2).
8. Copia de la Matrícula Profesional actualizada junto con una nota firmada y sellada por la entidad oficial que la emite, manifestando que se encuentra con el pago y obligaciones al día. En caso de que su profesión no se encuentre matriculada, deberá enviar una nota en carácter de declaración jurada que así lo manifieste.
9. Descripción de los servicios ofrecidos. (NO MAS DE UNA HOJA)
10. CV actualizado. [Modelo para descargar](#).
11. PARA DEMOSTRAR SU FORMACIÓN EN TEMÁTICAS AMBIENTALES DEBERÁ ENVIAR Copia de los certificados de las capacitaciones y formación en temática ambiental. (cursos, posgrados, seminarios, talleres, publicaciones, etc.) Los certificados deben ser copia fiel del original firmado por la autoridad correspondiente, tener QR, o en caso de haberlo recibido por mail, el correo electrónico que así lo demuestre.
12. PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA DEBERÁ ENVIAR:
  - a) Copia de los comprobantes de los antecedentes y experiencia laboral en temática ambiental. (cargos de profesor, consultor, responsable técnico, evaluador, etc.) Las copias deben ser copia fiel del original firmado por la autoridad correspondiente, tener QR, o en caso de haberlo recibido por mail, el correo electrónico que así lo demuestre.
  - b) Copia de los comprobantes (DISPOSICIONES, PUBLICACIONES, CONTRATOS, etc.) de los documentos ambientales elaborados y presentados que hayan sido aprobados. (Es.I.A., D.A.P., I.A.P., Plan de Gestión Ambiental, Línea de Base Ambiental, Análisis de Riesgo, Es. de Contaminación, Auditorías Ambientales, etc.) (4)
13. Pago de Tasa Retributiva de servicios y Tasa mesa de entrada, según la Ley de Obligaciones tributarias vigente.
  - a) Pago tasa inscripción como consultor individual (art. 80°, inciso "a.1.1")
  - b) Pago tasa de mesa de entrada (art. 82°, inciso "o")

---

(1) Copia certificada ante escribano público. En caso de escribanos fuera de la Provincia del Chubut, es necesario también la legalización por parte del Colegio de Escribanos de esa Provincia.

(2) El título de posgrado NO será exigido si se cumple uno de los siguientes casos: a- Poseer título universitario con incumbencias ambientales (ej. Lic. en Gestión Ambiental, Lic. en Protección Ambiental, Lic. en Saneamiento Ambiental, Ingeniero Ambiental, etc.) y que en su certificado analítico conste aprobada una materia específica de



“Evaluación de Impacto Ambiental”. b- Acreditar 100 hs. de formación en temática ambiental (cursos de evaluación de impacto, gestión ambiental, auditorías ambientales, etc.) entre las cuales debe constar la realización de al menos un curso en “Evaluación de Impacto Ambiental” de no menos de 20 hs de duración. c- Acreditar la aprobación de una materia específica en su plan de estudios (ej. Geología ambiental, etc.), adjuntar programa de la misma.

(3) Firmados, sellados y fechados al pie de todas y cada una sus hojas.

(4) En caso de haber formado parte de una empresa consultora, deberá adjuntar certificado con logo de la Empresa, de su participación en el documento, firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa.